

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA = San Vidal mártir.

EL SOL. ... { Sale..... á las 5 y 43 minutos.  
Pótese.. á las 6 y 47 minutos

## Noticias extranjeras.

### ITALIA.

ROMA 27 de marzo.

En la sesión de la constituyente romana de este día contestaron los ministros de la Guerra y Negocios extranjeros á la interpelacion del diputado Andriot, manifestando se habia declarado soldado á todo ciudadano de 18 á 36 años, se habian requisado todos los caballos, se iban á formar tres grandes depósitos militares en Roma, Bolonia y Ancona, se habia establecido una fábrica de armas, se habia pedido á Francia 30 mil fusiles y 9,600 mas que llegarían pronto; y por fin, que hasta la llegada de oficiales extranjeros mandaba el ejército el coronel Mazzacapa. El ministro de Negocios extranjeros dijo que se esperaba que dentro de pocos días se verificaria la reunion de la Toscana.

### INGLATERRA.

LONDRES 5 de abril.

El *Daily-new* de este día dice: «Parece que los esfuerzos hechos para concertar una reconciliacion entre las córtes de Londres y Madrid, no han tenido resultado alguno, y el negociador español ha salido de Inglaterra no habiendo podido ni proponer ni aceptar las condiciones de un acuerdo igualmente incompatibles con el orgullo de las dos partes.

El mismo periódico refiriéndose á cartas de Messina del 22, asegura que la devastacion de las inmediaciones de aquella ciudad hecha por los napolitanos se estienda á tres millas de circunferencia en las cuales no se ven mas que ruinas. En el día referido llegaron á Messina 4,000 soldados napolitanos en un vapor.

Corrian voces en *Mincing-Lanc* que el rey de Prusia habia aceptado la corona imperial.

(Reforma.)

(Del Observador del día 41.)

El gabinete ingles manifestó el 2 del actual en ambas cámaras, que estaba resuelto á proteger decididamente la integridad del territorio sardo.

Algunas ciudades piemontesas han enviado protestas contra el último armisticio. La cámara de los diputados ha sido prorogada hasta abril y hace creer que será bien pronto disuelta. Ha habido algunos desórdenes aunque de poca importancia en ciertos puntos de la Saboya.

La asamblea constituyente Toscana ha elegido los miembros de la mesa. El ciudadano Tadei ha sido elegido presidente de la asamblea. Muchos diputados han declarado que importaba ocuparse de la guerra y de los medios de arrojar á los extranjeros. La asamblea Toscana ha concentrado las atribuciones del poder ejecutivo en manos de Guerrazzi con poderes extraordinarios.

La *Gaceta du Midi* dice haberse recibido en Marsella una carta del 26 escrita en Palermo, en la cual se asegura que las hostilidades iban á principiar, y por esta vez muy formalmente. Añade que el polaco Mierolawski, jefe de la insurreccion del ducado de Posen, es el que manda todas las tropas sicilianas destinadas al ataque.

A la *Gaceta de Breslau* dicen de Ollnitz el 29 de marzo.

«Un viajero que ha llegado aquí por el camino de hierro, me ha asegurado saber positivamente que los rusos habian entrado en la Galitzia con ánimo de ponerse inmediatamente en marcha para Hungria.»

(Idem del 12.)

Segun dice la *Independencia* Belga, un ayudante de campo enviado por Radetzky al archiduque Juan, ha dado los siguientes pormenores sobre la batalla del Piemonte.

«Despues de la accion envió Carlos Alberto á su general Chrzanowky á las avanzadas austriacas para parlamentar acerca de un armisticio; pero el mariscal respondió que no conocia general alguno piemontes de aquel nombre.

«El rey se vió forzado á enviar otro oficial para pedir una entrevista; mas habiendo designado Radetzky para ello su cuartel general, le hizo suplicar el rey, que viniera á la vanguardia. Cuando Radetzky llegó con los generales Hess Schoenchals ya hacia algunas horas que el duque de Saboya le esperaba. Entrando en una cabaña que habia alli cerca, celebraron el armisticio.

«La Cerdeña enviará un plenipotenciario á Viena para que las negociaciones sean directas entre las dos potencias, sin admitir mediacion de ninguna otra.

«Cuando el nuevo rey se despidió de Radetzky le abrazó.»

—Leemos en una correspondencia de Constantinopla, fecha 15 de marzo, que publica el *Univers* de Paris.

«La Rusia empuja hácia el Pruth su vanguardia que ya se compone, segun dicen, de 400,000 hombres. Esta mas pasiva y obediente dice en alta voz que va á regentar el Occidente y principalmente la Francia, llevando tambien orden de su amo para restaurar al soberano Pontífice en su trono.»

—Sábase de una manera positiva que los negociadores han perdido toda esperanza de ajustar la paz en Dinamarca, y por consiguiente es de esperar que de un momento á otro se renueven las hostilidades.

—El teniente mariscal Wimpffen gobernador de Milán, ha ordenado la presentacion de todas armas de fuego y municiones de guerra bajo pena de la vida.

## ESPAÑA.

MADRID 11 de abril.

La sesión de ayer en el Senado fué mas animada y de mucho mas interes que la anterior. El Sr. Sancho combatió el proyecto de autorizacion con una facilidad propia de hombre de grande experiencia y de profundos conocimientos, y de aquella lógica irresistible que tanto caracteriza al orador concienzudo y severo.

Los señores Pidal y Arrazola pudieron aprender en el muy erudito y no menos elocuente discurso del anciano senador progresista, lo que hace tiempo debian tener aprendido; preceptos de orden, excelentes máximas de gobierno, saludables doctrinas religiosas y políticas, y lo que es mas, algo de la historia antigua y moderna, secreta y pú-

blica de nuestras relaciones y disidencias con la corte de Roma.

Con la autoridad de Jovellanos y con otros datos irrecusables probó el Sr. Sancho la inconveniencia de las adquisiciones de la iglesia, contra lo que antes habia dicho el ministro de Estado, y para robustecer sus argumentos, citó la aplicacion al fisco de los bienes de los jesuitas, verificada por Carlos III, como podia haber citado tambien la adquisicion de los bienes del clero actual hecha casi en su totalidad, por los moderados. Tambien citó la fórmula que suele usarse en algunas provincias de España en el otorgamiento de las escrituras de venta de bienes raices en las cuales suele decirse que el comprador pueda vender, ó enagenar á su antojo los bienes vendidos *exceptis clericis*, etc. Pero en lo que estuvo mas fuerte, mas irresistible el senador progresista, fué en las cuestiones política y de gobierno. No acertaba á comprender áquel ilustrado orador y eminente diplomático, como un gobierno que parece tan celoso de sus prerogativas, se presentaba á las córtes, pidiendo una autorizacion que no necesitaba, para firmar tratados y concordatos, en los cuales no hubiera de establecerse alguna ley, y que las córtes no podian dar, si de establecer ó plantear nuevas leyes se tratase; porque no puede ni está en sus atribuciones delegar sus facultades legislativas. Seguramente que sorprende ver apartados de estos principios de orden y buen gobierno á hombres poco escrupulosos en arrogarse toda clase de atribuciones, pero si no nos equivocamos, el señor Sancho sospechará con nosotros, que el gobierno pretende eludir de antemano por medio de tan innecesaria autorizacion la responsabilidad de este importante asunto, haciendo de ella participes á los dóciles cuerpos cólegisladores.

Desde luego se hecha de ver que el gobierno no se cree bastante fuerte para arrostrar por si solo el compromiso de un concordato, en el mero hecho de pedir terminantemente á las córtes un voto de confianza previo, innecesario y anti-parlamentario, porque contraer á las córtes el tratado despues de fenecido para su exámen y aprobacion estaba hecho todo; pero lo repetimos, ó mucho nos equivocamos, ó nuestras sospechas son demasiado fundadas y de ello es una prueba la imprudente reserva del ministerio y su negativa á dar sus esplicaciones pedidas por el Sr. Sancho, siendo así que este senador demasiado entendido y práctico en los asuntos parlamentarios y diplomáticos, solo pretendia que se le informara sucintamente de los puntos capitales del concordato ó de las bases sobre que habia de establecerse, para no dar su voto á ciegas en asunto de tanta trascendencia, y en el cual se procedia de un modo tan singular y tan poco parlamentario.

Si el gobierno temia que sus revelaciones comprometieran el éxito de las negociaciones futuras, por esta misma razon debió, no llevar á las córtes este asunto, ni pedir una autorizacion ridicula y sospechosa, hasta tanto que terminadas aquellas, pudiera entrarse en la discusion sin reservas ni misterios de ninguna especie, porque ni á las córtes toca otra cosa que discutir y legislar, ni puede haber discusion y dictarse buenas leyes en medio de la reserva y de la oscuridad.

Para tratar esta difícil cuestion con toda la latitud y esmero que era indispensable, nuestro ami-

go el Sr. Sancho se hizo cargo de la política de Roma con relación á España, principalmente de quince años á esta parte y con datos irrecusables y citas notables probó que el gobierno romano, desatendiendo su misión religiosa, y dejándose llevar por miras exclusivamente terrenales, había sido el primero en romper sin ningún género de agresión ni de motivo por nuestra parte, nuestras fraternales y seculares relaciones, y terminó este período con una cita altamente importante á saber. Que á la muerte de Fernando VII y después de proclamada reina doña Isabel II, se negaron por S. S. las credenciales de Nuncio apostólico al señor Rigo y Amat, que lo era al fallecimiento de aquel rey; y habiéndose procurado inquirir la causa de tan extraña conducta, se supo por una carta del cardenal Bernnetti que S. S. no podía reconocer como reina á Isabel II, porque se oponía á Austria. Téngase en cuenta para conocer todo lo absurdo de este rompimiento, que con este motivo no solo se interrumpieron nuestras relaciones con el Sumo Pontífice como príncipe temporal, sino también, y esto es lo más absurdo, como jefe de la Iglesia católica. No concluiríamos nunca si hubiéramos de ocuparnos de todas las cuestiones promovidas con admirable acierto, maestría y aplomo por el ilustre senador ya citado; baste decir que el ministro apesar de los espumosos exabruptos del Sr. Pidal y del sofisticado ergotismo del señor Arrazola, no ha podido destruir uno solo de sus argumentos; ni menos borrar el grande efecto producido por las profundas, bien ordenadas y muy hortodoxas observaciones del orador progresista.

En un artículo que publica en su número de ayer la *Patria* diario conservador, se lee el siguiente párrafo que trasladamos con gusto á nuestras columnas.

«Y qué nos revelan las páginas de la *Guia* en su largo capítulo de generales, de mariscales de campo y brigadieres? ¿Cuáles son las glorias que la historia ha apuntado en sus fastos desde que la *Guia* se muestra tan ufana con los nombres de tantos caudillos? ¿A dónde está el capitolio cargado y agobiado con el peso de los despojos de las naciones enemigas? ¡Ay! Por desgracia no hay glorias; por desgracia no hay capitolio; por desgracia no hay despojos: antes bien, los nuestros han servido para engalantar otros reinos, para crear casas soberanas, para dar vida á un sin número de repúblicas. A Nápoles llevamos nuestras costumbres y nuestros ejércitos, nuestras costumbres y nuestro inmenso poder; de los estados de Flandes se ha formado un reino independiente, el único que hoy en la Europa ha dado muestras de una gran prudencia y de un verdadero patriotismo. La desgraciada Milán, preciosa joya, que orgullosa se levanta en medio de las llanuras de la Lombardía, como Venecia de en medio de las olas del Adriático, fué también florón de la corona de España: Portugal con todas sus indias saludaron á Felipe III á su advenimiento al trono, y hoy reino independiente, enclavado en nuestro propio territorio, factoria inglesa para mayor mengua, impide la navegación de nuestros rios, y nos priva de uno de los mejores puertos del mundo. ¿Qué más hemos de decir? Los extranjeros están dentro de nuestro propio territorio, en la punta de Europa ondea el pabellón británico, Gibraltar es presa de los ingleses, buena presa asegurada por los tratados, licita posesión, según dice la diplomacia en su cruel y desapiedadado lenguaje, cuando ha logrado humillar al débil; justicia injusta, derecho abominable, que no tiene más sanción que la tirana voluntad del poderoso, ni apoyo que la fuerza.

«Inscritos están 700 oficiales generales en la *Guia*: tan prodigioso número, mayor que el que cuenta cada uno de los estados de Europa, nos revela solo la suma facilidad con que en nuestra tierra, de particulares pasan los hombres á ser generales; lo poco que se necesita para llegar á tan eminente puesto, el más eminente quizá hoy en la gerarquía de las sociedades modernas, y de una inmensa responsabilidad; sobre el que lo desempeña pesan casi siempre la suerte de numerosas familias, cuyos hijos van al triunfo ó á la muerte, según la pericia, el talento, el valor de los caudillos que los conducen: con los ojos vendados, sujetos á la ley de la

obediencia, con una fé ciega, así encuentran los soldados en campaña ó el sepulcro ó el laurel. ¡Cuánta sangre derramada, cuánta perdición, cuánto deshonor también, si los cálculos fallan, si la inteligencia no iguala al arrojo, si por último, el general no reúne todas las relevantes prendas que necesita, cual debe tener aquel que en los momentos más críticos de su vida no tiene más consejero que su conciencia, otro contrapeso á su omnímodo poder que su responsabilidad, otra responsabilidad que su conciencia.»

Para complemento de lo dicho por la *Patria* añadiremos nosotros, que lo que revela el inmenso catálogo de generales, brigadieres, etc., con que se engalana la *Guia de forasteros*, es la ambición desmedida, la ignorancia, la corrupción y anarquía gubernamental.

Solo le falta á la *Patria* terminar su serie de artículos con uno que ponga de manifiesto las glorias de tantos condes, duques, marqueses, barones, títulos de Castilla, grandes de España de nuevo cuño, etc., etc.; esto si que será lindísimo, soberano; á bien que no lo tendrá en olvido, pero si así fuera, nosotros nos encargariamos de completar la obra.

(Reforma.)

## Palma 27 de Abril.

### REVISTA DE PERIODICOS.

De Andraitx se dice al *Balear* con fecha 23 de este mes, que se tiene entendido que la junta de Sanidad del puerto ha accedido al Sr. Gefe político á fin de obtener la autorización para construir un nuevo cementerio apremiante en las actuales circunstancias, en cuya medida están acorde unánimemente la junta y todo el vecindario. El mismo *Balear* recomienda esta pretension.

El *Diario* nada publica de redacción.

### GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Orden del 27 de abril de 1849.

Desde el día 1.º de mayo próximo las puertas de la plaza se cerrarán y abrirán por el orden siguiente: á las nueve de la noche se cerrará la de Santa Catalina y consecutivamente la de Jesus, puerta Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella, verificándose á las once la del Muelle y en el mismo orden se abrirán á las cuatro de la mañana; insertándose esta disposición en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público en general. Palma 27 de abril de 1849.—El general gobernador.—Pastors.

### GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Don Jaime Alemany y Esteta, sangrador, se servirá pasar á la secretaria de este Gobierno político para recoger un documento que le interesa. Palma 26 de abril de 1849.—D. O. D. S. G. P.—Vicente Seguí, Srío.

### ALCALDIA DE PALMA.

La empresa de suministrar carne al Hospital General y casa de Espósitos de esta capital por el término de un año y con arreglo al plan de condiciones inserto en los periódicos de esta capital del día 20 de este mes y artículo adicional acordado y publicado por el corredor, ha sido adjudicada á favor de D. Jaime Gibert y Amoros, como mejor postor por el precio de seis sueldos dos dineros la libra de 36 onzas de carnero y de cuatro sueldos siete dineros la de oveja. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Palma 26 de abril de 1849.—Gabriel José Roselló.

### Avisos particulares.



Se alquila la casa zaguán de la calle de la Pelletería núm. 78, en la misma darán razon.



El que quiera comprar diez y siete cuarteradas y un cuarton de tierra pobladas de olivos y algarrobos, con un cerca-

do de bigueras, dos bancales de viña con árboles frutales; y casa rústica y urbana con depósito para poner agua y derecho á otro delante de la misma en el término de esta ciudad distante cosa de una hora, por el camino de Sineu, acuda á esta imprenta y le darán razon de quien lo desea vender.

José Marignac acaba de llegar de París con gran surtido de estampas del mejor gusto de varias dimensiones. paisajes, historias, santos, etc. de Dufour y de las islas Baleares en castella. grandes estampas para casas de campo etc. Todos precios equitativos. Vive en el Borne tienda nº 1.

El que quiera adquirir por via de compra casa de recreo situada en el paraje llamado Porticholet del molinar de levante, que consta en un piso superior compuesto de sala, dos dormitorios, cocina, y demas oficinas necesarias, con agua de pozo muy buena. En esta prenta darán razon.



CULTOS

SAGRADO

El primer domingo de mayo en la villa de Alaró se hará la fiesta de la virgen del Rosario con todo el aparato que requiere dicha funcion, y además habrá ángeles, reinas, música y sermones predicará el padre Ferrer.

### PLAZA DE TOROS.

El domingo 29 de abril si el tiempo lo permite habrá corrida en dicha plaza.

#### PROGRAMA.

Saldrán seis toros. 1.º del predio Son Mir.—2.º de Son ragona.—3.º de Son Amer de Campos.—4.º de Son S. J.—5.º del predio de Son Mir.—6.º de Son Ferrer.

A cada toro se le darán tres datas de perros, las consistirán de uno hasta cuatro: si se da uno de ellos podrá auxiliarse con tres, soltándolos según crea conveniente la empresa.

Se entenderá por data siempre que hayan hecho presa la mitad de los perros que se hubiesen soltado al toro y en caso de ser tres, será data siempre que se vea haber hecho presa dos de ellos.

Si alguno de los perros que se soltaren al toro no diese hacer presa por causa de vencido, herido u otro razonable incidente, podrá ser separado de la plaza, ó sustituirse otros en su lugar siempre que lo crea conveniente la empresa.

Siendo presa, desde luego los hombres que habrán en la plaza destinados para sujetar al toro, podrán efectuar advirtiéndole que si después de haberse apoderado de él desprendiese de la presa algun perro por cualquier motivo que sea, asimismo se contará por data, y no habrá recho á pedir el que se suelten otra vez.

Si después de las tres espresadas datas que sufrienda uno de los toros quisiere algun particular efectuar (esto por una sola vez) conforme lo dispuesto por la empresa, ésta se lo concederá siempre que para ello obtenga el permiso de la autoridad que presida.

Los palcos del público se despacharán en la plaza de toros, á las nueve de la mañana, y en adelante en casa de Jaime Valls y Sirera calle d'el Sagell número 59, entendiéndose por sorteo la venta de dichos palcos, siempre que el número de los pretendientes exceda al de los mismos.

PRECIOS DE ABONO. SIN ABONO.  
Palcos de sombra. 5 rs. Palcos de sombra. 6 rs.  
Idem de sol. 4 rs. Idem de sol. 5 rs.

PRECIOS DE ENTRADA.  
En la grada cubierta 2 sueldos.—Idem á palco 9 cuartos.—Idem á las barreras 1 sueldo.

### TEATRO.

#### Funcion para mañana.

Sinfonía.—A continuacion la linda pieza en un acto QUIERO SER CÓMICO.  
Desempeñada por las partes principales de la compañía. Después se pondrá en escena la chistosa zarzuela de cuadros, titulada

EL SACRISTAN DE SAN LORENZO.  
Parodia de la ópera Lucia di Lammermoor.

REPARTIMIENTO.  
Lucia.—Sra. Soriano. Parruco.—Sr. Medel.  
El sacristan.—Sr. Montañes. Manolo.—Sr. Molino.  
Sento.—Sr. Capo. Coros, de ambos sexos.  
Entrada á 5 rs.—Caznela 2 rs.—A las 8.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.